

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ELECTROCABLES C.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **ELECTROCABLES C.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de Febrero de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-10004655 el 23 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.129 L.I. el 28 de noviembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores José Barcelona Chedraui y el señor Nassib Nehme Antón, en sus respectivas calidades de Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.**.- El capital autorizado de la compañía es de S/.6.000'000.000.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/.2.020'050.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3.000'000.000.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento mediante compensación de créditos.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo sexto del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL AUTORIZADO Y DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.**.- El capital autorizado de la Compañía es de seis mil millones de sucres. El capital suscrito de la compañía es de tres mil millones de sucres, íntegramente pagado. El capital suscrito está representado por trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, 6 de diciembre de 1.994

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL